



Lima, 21 de julio de 2025

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores – SMV

Asunto: Aumento de capital del FI Impulso Factoring ME

Por medio de la presente, comunicamos como Hecho de Importancia que el día de hoy, 21 de julio de 2025, el Comité de Inversiones del FI Impulso Factoring ME (el "Fondo"), en el marco de la delegación de facultades que le concedió la Asamblea General Extraordinaria de Participes del Fondo de fecha 03 de diciembre de 2024, en la cual se aprobó aumentar el capital del Fondo hasta por el monto del CAPITAL AUTORIZADO, es decir S/ 100'000,000.00 (Cien millones y 00/100 dólares), de conformidad al artículo 12-A del Reglamento de Participación, aprobó un aumento de capital del Fondo con las siguientes características:

- a. Monto del aumento: hasta por un monto de \$ 3'000,000.00 (Tres millones y 00/100 dólares americanos).
- b. Número de cuotas: hasta un máximo de 3'000,000.00 (Tres millones) cuotas.
- c. Valor nominal: \$ 1.00 (Uno con 00/100 dólares).
- d. Inicio de la colocación: 21 de julio de 2025 a las 16:01
- e. Fin del periodo de colocación: Hasta 04 de agosto de 2025 a las 15:59 horas.
- f. Precio de colocación de las cuotas: \$ 1.0023 (Uno con 0023 /100 dólares)
- g. Modalidad de pago: El pago se realizará en dinero, en las cuentas que el Fondo mantiene en el Banco BCP N° 191 9763342 0 14. No hay pagos parciales por la suscripción de las cuotas del Fondo, las mismas se suscriben y pagan al 100% del valor de suscripción.
- h. Plazo máximo de pago: 04 de agosto de 2025 a las 15:59 horas.
- i. Firma del Contrato de suscripción de cuotas: Hasta el 04 de agosto a las 15:59 horas.
- j. Adjudicación de las cuotas: 04 de agosto a las 16:00 horas

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Julissa María Vivas Ayerve
Gerente General
MGí SAFI S.A.